

██████████

## ACTA DE INSPECCIÓN

---

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de agosto de 2014, en Polimèdic SL con NIF ██████████, sito en la calle ██████████ en Blanes (Girona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 20.12.2013 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. ██████████, director económico y la Sra. ██████████, administradora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### Generalidades

- No se observaron discrepancias en relación con los datos registrales. -----
  - La instalación se encontraba ubicada en la planta sótano. -----
  - Linda en los planos superior e inferior con dependencias de la mutua y terreno respectivamente. -----
  - Dispone de 4 equipos de Rayos X situados en 3 dependencias: Uno convencional y un ortopantomografo en una sala (sala de radiología) y dos equipos intraorales cada uno en una sala (salas 1 y 2). -----
  - Está disponible el plano de la instalación. -----
-



- Disponen de 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de la Dra [REDACTED], 2 acreditaciones para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de los Sres. [REDACTED] y [REDACTED] y 1 acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre del Dr. [REDACTED]. -----

- Estaban disponibles dos dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de los operadores de la instalación y uno de área para los equipos dentales. -----

- No estaba disponible la adjudicación de la dosis del dosímetro de área a los odontólogos de la instalación. -----

- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años. -----

- Estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 9.03.2013 renovado anualmente. -----

- Estaba disponible el programa de protección radiológica. -----

- Estaba disponible la clasificación del personal. -----

- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] de fecha 9.03.2013. -----

- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] en fecha 25.10.2013. -----

- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente. -----

- La asistencia técnica de los equipos era realizada por [REDACTED]. -----

- Enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN. -----

- Las salas disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo. -----

- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas. -----

- Disponían de 1 delantal plomado, 1 protector de tiroides y varios protectores gonadales. -----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190. -----

### Sala de Radiología

- Lindaba con: - edificio anexo.  
- sala de revelado y sala de control.  
- 2 vestuarios y entrada.  
- sala 4.

- El acceso era controlado y estaba señalizado. -----

En dicha sala estaban instalados dos equipos. -----

Los disparos se realizaban desde la zona de control. -----

El primer equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº [REDACTED] serie G 10557 de 125 kv y 500 mA, provisto de mesa fija horizontal y bucky en la pared de separación con la sala 4 para la realización de radiografía convencional. --

Con las condiciones de 90 Kv, 200 mA, 0,5 s y el haz dirigido hacia la mesa, se midieron unas tasas de dosis de 1  $\mu$ Sv/h en el lugar ocupado por el operador, de 5  $\mu$ Sv/h tras la puerta del vestuario 2 y de 25  $\mu$ Sv/h tras la puerta de entrada en la sala de espera. -----

- Se observó que la puerta de comunicación recubierta de plomo que separa la sala de radiología de la entrada y sala de espera se encontraba algo descolgada de las bisagras. Se manifestó la necesidad de reparar dicha deficiencia. -----

- El segundo equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 71222 con unas características máximas de funcionamiento de 85 kV y 16 mA, para la realización de ortopantomografías y telerradiografías. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 66 kV, 10 mA y 17.6 s, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes. -----

### Sala 1 dental

- Dicha dependencia lindaba con: - sala de espera.  
- pasillo.  
- exterior.  
- sala 2 dental.

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 720314 de 65 Kv y 7,5 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala dental-2, se midieron unas tasas de dosis de 2  $\mu$ Sv/h en el lugar ocupado por el operador en la sala de espera y no se midieron tasas de dosis significativas en la sala dental-2. -----

### Sala 2 dental

- Dicha dependencia lindaba con:
  - sala de espera.
  - consulta 5.
  - sala 1 dental.
  - exterior.
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie SGXA392 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala de espera, se midieron unas tasas de dosis de 2  $\mu$ Sv/h en el lugar ocupado por el operador y no se midieron tasas de dosis significativas en la sala de espera. -

### Desviaciones

- No estaba disponible la adjudicación de la dosis del dosímetro de área a los odontólogos de la instalación. -----
- Se observó que la puerta de comunicación recubierta de plomo que separa la sala de radiología de la entrada y sala de espera se encontraba algo descolgada de las bisagras. Se manifestó la necesidad de reparar dicha deficiencia. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio

de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 5 de agosto de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Polimèdic SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

- En relación a las DESVIACIONES observadas, MANIFESTAR:*
- 1º) Estamos en contacto con nuestro proveedor de lectores dosimétricos al objeto de aplicar las adjudicaciones de las dosis del dosímetro de AREA a los odontólogos del centro.*
  - 2º) Hemos solventado la problemática de la puerta comentada, a fecha de hoy.*



*[Faint signature]*



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/GI-11298/2014 realizada el 05/08/2014, a la instalación radiactiva POLIMEDIC, SL, sita en [REDACTED], 93 de Blanes, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 22 de septiembre de 2014

